

## **NOTA INFORMATIVA REUNIÓN BILATERAL CON EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

Ayer, 6 de junio, los representantes de la FECCOO en el Exterior mantuvieron una reunión bilateral con Diego Fernández Alberdi, DG de Planificación y Gestión Educativa, para plantearle aquellas cuestiones que entendemos deben abordarse lo antes posible.

En primer lugar, dado que es el responsable de la planificación, dirección y gestión de los servicios de educación en el exterior, le propusimos la necesidad de revitalizar la Mesa de Negociación del Personal en el Exterior para poder tratar, con normalidad, todas las cuestiones que surjan en el ámbito de los servicios de educación en el exterior. El funcionamiento normalizado de la mesa debe garantizarse con un calendario periódico de reuniones y la dotación de las dispensas necesarias para garantizar la adecuada participación de los representantes del personal en el exterior

En segundo lugar y dentro del ámbito de negociación de la mesa le planteamos algunas cuestiones que para nosotros son prioritarias:

- Desarrollo de la Ley 4/2019, de 7 de marzo, de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria en los servicios educativos del exterior.

La norma establece que *“Las Administraciones Públicas con competencias educativas podrán establecer, en su respectivo ámbito, la parte lectiva de la jornada semanal del personal docente que imparte enseñanzas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006 de Educación, en centros públicos, recomendándose con carácter ordinario un máximo de veintitrés horas en los centros de Educación Infantil, Primaria y Especial y un máximo de dieciocho horas en los centros que impartan el resto de enseñanzas de régimen general reguladas por dicha Ley”*.

Por tanto, el Ministerio de Educación debería establecer lo antes posible en su ámbito de gestión la recomendación recogida en la Ley, un máximo de veintitrés horas en los centros de Educación Infantil, Primaria y Especial y un máximo de dieciocho horas en los centros que impartan el resto de las enseñanzas de régimen general. Sería deseable que se produjese una negociación para acordar, lo antes posible, la implantación de la medida.

El DG ha tomado nota y nos ha comentado que lo están analizando.

- Retribuciones del personal interino en el servicio educativo del exterior.

Le hemos propuesto alcanzar un “Acuerdo sobre retribuciones del personal interino” para que se establezca el pago de un complemento de residencia en función del país del nivel de vida donde ejerza su función. Es necesario acabar lo antes posible con esta situación que es injusta por discriminatoria e inaceptable desde el punto de vista del nivel de vida de muchos países. El DG nos ha hecho saber que esta preocupación es compartida por el Ministerio y nos ha comentado que están trabajando en una solución. Le hemos vuelto a insistir en la urgencia, entendemos que el próximo curso debería estar resuelto el problema

- Situación de los funcionarios docentes que están en las escuelas europeas, le hemos propuesto que debemos sentarnos a analizar la situación de este personal para dar respuesta a algunas de las peticiones que llevan formulándose mucho tiempo, por ejemplo, el reconocimiento de servicios prestados.

El DG nos ha comentado que puede ser un buen momento para tratar este asunto porque durante el próximo curso nos toca la presidencia rotatoria de las escuelas europeas.

- Programa de secciones bilingües en la Europa Oriental.

Le hemos expuesto las incidencias que nos están llegando sobre el funcionamiento del programa de secciones bilingües y que fundamentalmente tienen que ver con los gastos de alojamiento, la implicación de los y las responsables en solucionar aspectos básicos para desarrollar la vida en otro país (sanidad, alojamiento, remuneraciones, etc...)

El DG ha manifestado el compromiso de atender las incidencias que le hagamos llegar para poder mejorar el funcionamiento del programa y de la calidad del personal.

- Centro Miguel de Cervantes de Sao Paulo.

Le hemos expuesto la situación del CMC de Sao Paulo relativas a la coordinación docente, la jornada lectiva, las jefaturas de departamento así como la problemática del traslado. Además, hemos dejado claro que no coincidimos con la contestación que se nos dio por escrito sobre estas incidencias en respuesta a una carta remitida por CCOO.



El DG ha transmitido que se interesará por el tema.

Finalmente, le manifestamos nuestra preocupación por algunas de las evaluaciones negativas que se han producido recientemente.

La reunión transcurrió en un ambiente de cordialidad, el DG ha tomado nota de los temas que los diferentes asuntos y nos recordó que el gobierno todavía no se ha formado y, por tanto, está pendiente de su ratificación en el cargo.

Madrid, 7 de junio de 2019